libros del cabildo y señalen cada uno
de los dichos ordenanças que ay para que los dichos
señores comisarios las vean y pongan en limpio
las que convenga. El señor antonio de sepulveda
se ecepto de todo lo que al salario que se le da al señor
licenciado mon real para ello.

Limosna para el monasterio de Jhusalen

Los dichos señores dixeron que en este cabildo se a leydo
una peticion de fray sebastian verdejo con
pañero de fray mateo de salerno comisario de
Jhusalen que pide esta ciudad le de la limosna
que fuere servido para el edificio de un convento
que dize quiere hazer costantinopla y sustento de
los religiosos de Jhusalen y porque la ciudad
no tiene licencia de su magestad para dar la dicha limosna
acordaron que se les den treynta mil mrs de limosna
por los propios desta ciudad trayendo el dicho fray
sebastian licencia de su magestad para ello.

Libros

Agasajo el señor [illegible] a los dichos señores mandaron dar su libramiento para
que el mayordomo desta ciudad de abuena quenta
a Pedro aulalla preceptor de gramatica tres mil
mrs y para ello se le de libramiento.

Pregonose [illegible] de sept.e [illegible]

Los dichos señores dixeron que Juan perez tina
jero por su peticion que se leyo en este cabildo
se offrece a dar cada arroba de vasija de tina
jas a real y atento que es beneficio de la
republica y que otros la venden a real y me
dio acordaron que ninguna persona venda el arro
ba de vasija de tinajas a mas precio de real
por arroba so pena de seis cientos mrs por cada
vez partidos por tercias partes y mandaron
se pregone.

El luego el señor [illegible] de Toledo jurado [illegible] requirio a su
señoria que atento que el dicho Juan perez cantarero
[illegible] que no pueda ningun traer